



PREMIO  
**MUJER**  
GESTORA  
DE CAMBIO  
2021



 *Alma Corazón y Vida*  
Alcaldía de Mocoa

**Imbachí**  
Alcaldía de Mocoa  
2020 - 2023

 *Sandra Milena*  
Wayama Hernández  
Gestora Social Municipal



## TERMINOS DE REFERENCIA PREMIO MUJER GESTORA DE CAMBIO 2021

### 1. PRESENTACIÓN:

Las gestoras de cambio son una pieza fundamental para generar y promover una rápida transición desde la corresponsabilidad que lleva trabajar y construir nuevas realidades que favorezcan y generen un mejor bienestar con igualdad, equidad y la creación de nuevas estructuras sociales que identifiquen a la mujer como eje fundamental del presente y futuro de la sociedad.

#### 1.1 Objetivo General:

Reconocer el trabajo de las mujeres como gestoras de cambio en el municipio de Mocoa, quienes construyen y transforman positivamente su entorno social.

#### 1.2. Objetivos Específicos:

- Identificar a las mujeres en sus comunidades y contextos, con el fin de reconocer su labor.
- Promover iniciativas sociales que generan un impacto positivo en la comunidad
- Visibilizar el liderazgo que ejercen las mujeres y su aporte a la construcción de una mejor sociedad.

#### 1.3 Meta:

Permitir la participación de todas las mujeres que ejerzan liderazgo y compromiso social en el municipio de Mocoa.

### 2. INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

Desde la administración municipal Alma Corazón y vida por Mocoa, se realizará la primera versión del premio “Mujer gestora de cambio” como un reconocimiento a la historia de estas mujeres que aportan a la construcción del tejido social, desde sus prácticas y vivencias anónimas y silenciosas, en las que se crean formas solidarias





y de apoyo que nutren las relaciones humanas y afianzan los lazos solidarios de una cultura de respeto y amor.

## 2.1 Categorías:

- 2.1.1 Mujer constructora de sueños: Lucha siempre por un mundo mejor para todos, con más equidad, justicia social y bienestar comunitario. Es una lideresa innata, se siente realizada impulsando acciones que unen a su comunidad y generan bienestar.
- 2.1.2 Mujer Artista: Vive por y para la música, la poesía, la danza, la escritura, la actuación, la pintura y cualquier tipo de expresión artística. Es creativa por naturaleza y tiene sus sentidos muy despiertos para inspirarse en la riqueza natural de Mocoa y el Putumayo
- 2.1.3 Mujer emprendedora: Dedicar su vida a generar empleo de calidad para ella misma y para los demás. Tiene claro que el desarrollo de los negocios sostenibles debe hacerse con responsabilidad social, cuidado del ambiente y compromiso con las comunidades.
- 2.1.4 Mujer resiliente: Enfrenta la vida con coraje y determinación. Los embates de la vida le han ensañado algunas lecciones y no se ha dejado amilanar. Conoce el sufrimiento en carne propia y por eso es solidaria. Encuentra consuelo e inspiración ayudando a los demás
- 2.1.5 Mujer cuidadora de la vida: Protege la vida de manera permanente desde cualquier ámbito: salud humana y animal, educación, ambiente, entre muchas otras iniciativas. Con sus propios recursos y de manera autónoma emprende causas que la llevan a suplir las necesidades de su comunidad.
- 2.1.6 Mujer deportista: Disciplinada y constante. Bate siempre sus propios récords y está empeñada en dejar en alto su nombre, el de su equipo y el del municipio de Mocoa.





### 3. POSTULACIÓN:

#### 3.1. ¿Quiénes se pueden postular?

El premio “Mujer gestora de cambio” es un reconocimiento que está dirigido a las mujeres del Municipio de Mocoa, mayor de edad, con el que se busca exaltar su trabajo, esfuerzo, autenticidad y aporte a la construcción de un mejor municipio para vivir.

#### 3.2. ¿Cómo se puede postular?

Se habilitará una plataforma para recibir las postulaciones con datos básicos de la postulada y su breve historia de vida donde se deben narrar las razones que la hacen merecedora del premio.

Esa postulación también la puede hacer un tercero.

- Las inscripciones estarán abiertas entre el 8 y el 26 de marzo de 2021 y la evaluación y selección se realizará del 27 del 29 de marzo de 2021.
- La gala de premiación llevará a cabo el día 31 de marzo de 2021.
- Las rutas de inscripción serán:
  - ✓ A través del link publicado en el Facebook de la Alcaldía de Mocoa.
  - ✓ En la oficina de la mujer podrán hacer la inscripción en línea.

**Nota:** Se utilizarán los diferentes medio masivos y comunitarios de difusión para dar a conocer la convocatoria, una mujer no podrá inscribirse o ser inscrita en más de una categoría.

#### 3.3 Requisitos para postularse:

- ✓ Formulario debidamente diligenciado, el cual podrá ser entregado en la oficina de la mujer ubicada en el segundo piso de la Alcaldía y/o pueden ser remitidos al correo electrónico [gestorasocialmocoa@gmail.com](mailto:gestorasocialmocoa@gmail.com).
- ✓ Fotocopia legible de la ciudadanía de la postulada.
- ✓ Fotografía tipo documento tamaño 3X4 en formato JPG.
- ✓ Fotografías o video de la historia de la postulada.





#### 4. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS POSTULACIONES

Se conformará un jurado integrado por cinco miembros, la mayoría de ellos mujeres. Serán personas de reconocida trayectoria en los ámbitos social, político y cultural de Mocoa.

Una vez cerrada la convocatoria de acuerdo con el cronograma establecido en los términos de referencia, el jurado calificador tendrá la responsabilidad de verificar que las postulaciones recibidas cumplan con los requisitos establecidos en cada una de las categorías.

De igual manera, se publicará la lista de las mujeres clasificadas en el Facebook de la Alcaldía y en su página web.

##### 4.1. Criterios de calificación de la historia de vida postulada.

- Nivel de dificultad enfrentada.
- Aportes y soluciones a la problemática social del entorno.
- Inclusión explícita de otras mujeres como beneficiarias.
- Contribución al empoderamiento de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y demás poblaciones con interés especial por su alto nivel de vulnerabilidad.

##### 4.2 Evaluación y selección de las mujeres ganadoras:

El jurado calificador, se encargará de ponderar las calificaciones. Las postulaciones clasificadas por cada una de las categorías con mayor puntaje serán las ganadora del premio “Mujer gestora de cambio 2021” a quienes se le notificara para que asistan a la ceremonia de premiación que se realizara el día 31 de marzo del año en curso.

##### **Nota:**

- Es importante señalar que se puede declarar desierta una de las categorías, si ninguna de las postulaciones cumple con los requisitos o no se postula ninguna mujer a la categoría.







## 5. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Todas las finalistas y ganadoras de cada categoría recibirán una estatuilla y un incentivo económico al primer puesto de cada categoría.

En adición como reconocimiento, se entregara un certificado de participación a cada una de las mujeres postuladas.

## 6. CRONOGRAMA

Dentro de la presente convocatoria, se tendrá en cuenta el siguiente cronograma:

1.	Apertura de la postulación	Marzo 10 de 2021 – Hora 3:00 pm
2.	Cierre de postulación	Marzo 26 de 2021 – Hora 6:00 pm
3.	Verificación y validación de las postulaciones	Del 27 al 30 de marzo de 2021 – 12:00 m
4.	Publicación de postulaciones clasificadas	Marzo 30 de 2021 – Hora 2:00 pm
5.	Evaluación y selección de finalistas	Del 30 al 31 de marzo - Hora 12:00m
6.	Ceremonia de premiación	Marzo 31 – Hora 6:00 pm

### Nota:

- Una vez culminada la etapa de cierre de postulaciones, inmediatamente quedara inhabilitado el formulario de inscripción; por lo tanto, no se recibirán postulaciones por ningún medio.

## 7. PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se hará pública en la siguiente página WEB <https://www.mocoa-putumayo.gov.co/> , Facebook Alcaldía de Mocoa Ciudad Capital. LINK de inscripción:

<https://docs.google.com/forms/d/1m8akt2zul35rLylqBUyLG5HqDb4EoEaMq6nR5vcEW8l/edit>

Se resolverán dudas con relación a la convocatoria que sean enviadas al correo electrónico [gestorasocialmocoa@gmail.com](mailto:gestorasocialmocoa@gmail.com). Las respuestas a cualquier solicitud se tramitarán en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. o al celular No. 3123217730

Liderado: Sandra Milena Mayama Hernández, Gestora Social

Revisó: Adriana Quintero Giral, Secretaria de Educación Cultura Deportes y TIC Municipal

Proyectó: Yeni Elizabeth Romo Fajardo, Oficina de la Mujer

